

# Una reflexión sobre el conflicto chiapaneco

*Andrés Fábregas Puig.*

## Introducción.

La geografía chiapaneca se caracteriza por la diversidad de paisajes y medio ambientes, incluyendo —por supuesto— las diferencias climáticas. El estado está situado entre los 14° 32' y 17° 59' de latitud Norte y los 90° 22' y 94° 15' de longitud Oeste del meridiano de Greenwich. La tierra de Chiapas es parte de la franja intertropical situada al Norte del Ecuador. El estado es uno de los más ricos de la República Mexicana no sólo en recursos naturales, sino también en los culturales. La huella humana es añeja en Chiapas, como lo testimonian los vestigios culturales desde épocas prehispánicas. Puede recorrerse completo el camino evolutivo desde las bandas primitivas, pasando por los cazadores y recolectores, hasta los horticultores, agricultores y constructores de ciudades. Los testimonios de este andar humano por tierra chiapaneca son abundantes, desde los vestigios encontrados en las cuevas hasta las ciudades como Toniná, Bonampak, Yaxchilán o Palenque, sin olvidar Izapa, cuyos secretos mayores aún están por descubrirse. Desde estos vestigios el testimonio de Chiapas como tierra de frontera es evidente. Esta característica no fue interrumpida en los aciagos días coloniales, sino reafirmada aun con el surgimiento de una sociedad mestiza, de clara stirpe fronteriza. ¿Frontera de qué o entre quiénes? La pregunta debe responderse ante la insistencia de atribuir a Chiapas el carácter de sociedad fronteriza. En primer lugar, frontera entre las tierras altas del centro de México y la tradición cultural Centroamericana construida por grupos que desde el Istmo de Tehuantepec en Oaxaca, forjaron estructuras socioculturales y tecnológicas muy diferentes. Estas diferencias originales no fueron obstáculos para el intenso contacto con el centro de México, testimoniado por lugares como Zinacantán en los altos de Chiapas, el propio Soconusco y, ya en Guatemala, la ciudad de Kaminaljuyú o Ayotla, hoy casi destruida ante el avance de la mancha urbana.

Frontera también durante la época colonial, al nacer organizaciones sociales y mixturas culturales de distinta manifestación con respecto al centro de México. Sociedad colonial variada la de Chiapas, profundamente regionalizada, creció construyendo diferentes entornos ecológico-culturales, ciudades de arquitectura mestizada por el encuentro de las formas europeas con la ejecución y sensibilidad de los pueblos originales, los indios.

Desde el punto de vista administrativo, Chiapas osciló entre la dependencia directa al virreynato o la intermediación de la Capitanía General de Guatemala. La época colonial transcurrió forjando un mosaico de pueblos y culturas, jalonados entre la tradición propiamente mexicana y la que fue construyéndose —variadísima también— en Centroamérica. Finalmente, por plebiscito celebrado en 1924, Chiapas pasó a formar parte de la Federación de Estados Mexicanos, convirtiéndose en parte sustancial de la Frontera Sur de México.

En este bosquejo histórico, es preciso mencionar los resultados que la Revolución Mexicana iniciada en 1910 tuvo en Chiapas. Dicho movimiento ocurrió en forma regionalizada a grado tal, que lo pertinente es hablar de las varias revoluciones iniciadas en 1910 en México. En Chiapas ocurrió un movimiento de reacción contra

la Revolución liderada por los norteños, conocidos localmente como "mapachismo" y "mapaches" a sus integrantes. El liderazgo de este movimiento estuvo en manos de hacendados que lograron manejar el "sentimiento chiapaneco" para incluir a los peones y campesinos en general como la tropa que se enfrentó al ejército federal de la revolución. Los mapaches triunfaron y obligaron al gobierno central a negociar las condiciones en que Chiapas se incorporó al nuevo orden. Ello explica las características básicas de la estructura de poder en Chiapas y la aplicación de la teoría de frontera como frente de expansión por parte del Estado Mexicano.

## **1.- Los procesos conformadores de la revuelta del 1o. de enero de 1994.**

El 1o. de enero de 1994, Chiapas en particular y México en general, se conmovieron ante la revuelta protagonizada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Se inició un conflicto armado que como tal se extendió a lo largo de unos 15 días, lapso en el que la historia corrió rápido. Los alzados en armas declararon la guerra al Ejército Nacional Mexicano y a su comandante, el presidente Carlos Salinas de Gortari. Los reclamos concretos son: justicia, democracia, respeto a las culturas originales, educación, salud, tierra. No existe en el EZLN un proyecto de nación claramente delineado ni la voluntad política de la toma del poder.

Las acciones militares del EZLN se concentraron en cuatro municipios, tres de ellos en los labios de la Selva y uno en el centro de los Altos de Chiapas. Las ciudades tomadas son Altamirano, Las Margaritas, Ocosingo y San Cristóbal Las Casas. Después de cuatro días de ocupación militar, el EZLN se retiró a la Selva. El Estado Mexicano reaccionó rápido: el presidente del país reestructuró su gabinete retirando de la Secretaría de Gobierno (equivalente a un ministerio del interior) al ex Gobernador de Chiapas, Patrocinio González Garrido y nombrando en su lugar a Jorge Carpizo, ex Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y ex Procurador General de la República. En este último puesto, el Presidente Salinas nombró a Diego Valadés, ex Procurador de Justicia del D.F. Lo más sorprendente de estos cambios fue retirar a Manuel Camacho Solís de la Secretaría de Relaciones Exteriores para designarlo Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas. Antes de este nombramiento, el Presidente Salinas invitó (el día 6 de enero) a tres chiapanecos para formar una comisión a título personal. Surgió así la Comisión Especial Autónoma compuesta por el Senador del PRI Eduardo Robledo Rincón, el escritor y miembro del PRD, Eraclio Zepeda Ramos y el Antropólogo Andrés Fábregas Puig. La tarea de esta comisión, completamente independiente del Presidente de la República y de cualquier instancia gubernamental, fue facilitar los medios de comunicación de la sociedad chiapaneca entre sí. La experiencia de esta Comisión es nueva en el contexto de circunstancias similares en América Latina y merece un análisis aparte.

El Estado Mexicano completó sus medidas decretando el cese unilateral del fuego y promulgando una ley de Amnistía. En el lapso de esos 15 días de enero, surgió una nueva organización de agrupaciones campesinas: El Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas (CEOIC) que agrupa a 280 organismos de muy variada naturaleza y distinto tamaño.

¿Cuáles son los antecedentes históricos detrás de la revuelta del EZLN? La respuesta a esta pregunta es, a su vez, el inicio del análisis de un movimiento sin parangón en América Latina y tardío desde el punto de vista de los procesos políticos que ocurren en el continente. Me parece que el levantamiento chiapaneco del 1o. de

enero de 1994 es el resultado de, al menos, los tres procesos siguientes: a). La dureza del régimen de trabajo de la finca chiapaneca que propició en la década de los años 40 el éxodo de los peones hacia la Selva; b). La interrupción del corte del café por parte de los tzeltales y tzotziles en las plantaciones del Soconusco en frontera con Guatemala y c). La aplicación en Chiapas, por parte del Estado Nacional Mexicano, del concepto de frontera como frente de expansión. Enseguida analizaré estos tres procesos.

**a).- La dureza del régimen de trabajo en la finca chiapaneca.** Los siglos XVII y XVIII son los contextos temporales en los que se consolidó el régimen servil de la finca chiapaneca. La dureza del régimen de trabajo caracterizó a estas fincas, basadas en el acaparamiento de tierras y las interminables jornadas a las que se sujetó a los peones. Una estructura de relaciones patrón-cliente, en el centro de la cual estuvo el dueño de la finca, fue el eje de la vida social y política del campo en Chiapas, hasta bien entrado el siglo XX. La finca fue un universo sociocultural en cuyo contexto los campesinos estuvieron sujetos, atado su trabajo a las relaciones asimétricas de la finca, imposibilitados de circular en un mercado libre de trabajo. La expansión del régimen de la finca —de hecho, un corrimiento de la frontera— no fue un proceso lineal sino más bien cíclico y continuado hasta la actualidad con el movimiento de ocupación de la selva. En repetidas ocasiones los indígenas se desplazaron masivamente como medida para liberarse del régimen servil de la finca. Los siglos XVII y XVIII, abundan en este tipo de movimientos, insuficientemente analizados. Los desplazamientos ocurrían fundamentalmente hacia el norte de Chiapas, ocupando las planicies aluviales de Tabasco y la región de Palenque, en plena Selva por aquellos años. Concentraciones importantes de población ocurrieron también en las tierras altas debido a que los ladinos (blancos, descendientes de los conquistadores) acapararon los valles. La conformación de la actual distribución de la población original de Chiapas, incluyendo los constantes empujones al pueblo zoque para concentrarlos en las montañas del nororiente, tiene su origen en aquellos días. Como lo señaló Jean Revel Mouroz\*.

La rebelión tzeltal de los indios de Cancuc ocurrida en 1712 constituyó un obstáculo temporal a la expansión de la finca chiapaneca, al ahuyentar y detener la inmigración ladina. La revuelta se repitió en 1869, coincidiendo con un nuevo ciclo de expansión de la finca y una vez que Chiapas se había incorporado definitivamente, en 1824, al proceso político del Estado Nacional Mexicano. Puede afirmarse que el período entre 1869 y 1870 representa un corrimiento de la frontera interna, de nuevo, a través de la expansión de la finca.

Los resultados de la Revolución Mexicana de 1910 en Chiapas explican la continuidad del régimen servil de la finca hasta bien entrado el siglo XX. La reacción precisamente de los finqueros en contra del proyecto de Nación portado por los grupos sociales norteños, los triunfadores en el conflicto, tuvo éxito en Chiapas. El resultado fue que los programas políticos y económicos de la Revolución Mexicana han entrado a Chiapas a cuentagotas, negociados siempre con los grupos locales de poder. El

---

\* "Los grandes caracteres de la población actual datarían, pues, de esa época: concentración particularmente fuerte de las comunidades indígenas sobre el Altiplano, por un lado, y por el otro, vacío relativo de la tierra caliente del Valle Central de Chiapas, de los valles occidentales y del contorno de la Lacandonia. A finales del siglo XVIII, de 34 haciendas censadas en Chiapas, 22 aparecían establecidas en cambio, en la tierra caliente". (Revel-Mouroz, 1980,p. 72)

régimen de patrón-cliente de la finca se trasladó a la sociedad en su conjunto. La reforma agraria avanzó a medias, conforme los añejos cacicazgos desaparecían o eran substituidos por nuevos jefes políticos, con intereses ligados a los grupos de poder del centro del país. El reparto agrario encontró dificultades reales en Chiapas, sobre los términos de hacer efectivas las dotaciones de tierras a los ejidos y centros de población. La acumulación de lo que en México se llama rezago agrario alcanzó en Chiapas el 30% de total nacional, cifra escandalosa que situó al Estado en el primer lugar en ese renglón. La situación agraria tan peculiar en Chiapas hizo posible la prolongación del régimen de la finca mientras que en la mayoría de los estados de la Federación avanzó la Reforma Agraria y el reparto de tierras. Los peones de las fincas, sobre todo de las que estuvieron localizadas en los tres valles de Ocosingo, decidieron liberarse a través del éxodo a la Selva. A principios de los años 40, la huida hacia la Selva chiapaneca ocurrió masivamente. El régimen servil de la finca se debilitó notablemente, al abandonar los peones los campos de cultivo y en general, los terrenos finqueros. Fue un verdadero éxodo. Familias enteras buscaron en la Selva la liberación del régimen servil y la reconstrucción de la comunidad, de la economía campesina. Fueron estos campesinos los que abrieron campos de cultivo y centros de población en la región selvática de las Cañadas, centro actual de la revuelta del EZLN.

**b.- La llegada a la Selva de los peones de las fincas cafetaleras.** Al movimiento de estos campesinos, se sumó el de cientos de tzotziles y tzeltales, a mediados de la década de los 40 y principios de los años 50, que decidieron liberarse del también duro régimen de trabajo en las fincas de café (plantaciones) localizadas en la costa, en el Soconusco, frontera con Guatemala. El régimen de trabajo de estos campesinos empeonizados incluía el endeudamiento en las llamadas tiendas de raya, que funcionaron en Chiapas hasta finales de los años 50 y en los primeros años de la década de los 60. El campesino endeudado no sólo no recibía salario, sino que su deuda pasaba a sus hijos. El sistema de endeudamiento permitió a los dueños de las plantaciones, acumular capital con rapidez. De hecho, el régimen de trabajo en las plantaciones de café se basó en la renta en especie, vía la tienda de raya\*. Los peones de estas plantaciones decidieron abandonarlas huyendo también hacia la selva. Fueron cientos de campesinos de los Altos de Chiapas los que optaron por este camino, engrosando las filas de los que previamente habían ocupado las Cañadas. Con estos movimientos se corría también la frontera agrícola del Estado mexicano con la Selva chiapaneca como receptora de significativos contingentes de cultivadores, que aplicaron las técnicas tradicionales de tumba, quema y roza (Slash and burn agriculture) para sembrar el maíz. Estos campesinos formaron la base de las comunidades pluriétnicas y plurilingüísticas que hoy caracterizan a las comunidades selváticas de las Cañadas, la cuna del conflicto del 1o. de enero de 1994.

**c.- La aplicación de la teoría de la Frontera como frente de expansión.** En 1983, Frederick Jackson Turner, historiador norteamericano, expuso la tesis de la frontera como frente de expansión. A partir del ensayo de Turner titulado "El significado de la frontera en la historia americana", los movimientos de expansión de la sociedad

---

\* Se llamó tienda de raya a un establecimiento propiedad del dueño de la finca, que expedía todo tipo de mercancía, desde ropa y alimentos hasta utensilios de trabajo. Se le denominó de raya, porque el día de pago ("la raya"), a los peones se les descontaba de su supuesto salario lo que había adquirido en la tienda. Así un peón no sólo regresaba con las manos vacías a su casa, sino con una enorme deuda que heredaba a sus hijos.

norteamericana adquirieron un significado legendario y su repercusión historiográfica adquirió importancia. De esta tesis de Turner se origina el concepto de "Asentamiento pionero", es decir, una frontera de asentamientos siempre móvil. La frontera es la tierra vacía que invita a los emprendedores pioneros a establecer en ella la civilización.

Una tesis bastante semejante a la de Frederick Jackson Turner es la que ha practicado el Estado Nacional Mexicano con respecto al trópico del sur de México, incluyendo a la Selva chiapaneca. Desde los incios de la década de los años setenta se empezó a inducir el movimiento de campesinos, procedentes de muy variadas partes de país, para que poblaran la Selva de Chiapas, en particular la región de las Cañadas y la conocida como "Marqués de Comillas". En la década de los años setenta, este proceso se intensificó. Los problemas agrarios que surgieron por aquellos años, fueron canalizados hacia la Selva chiapaneca induciéndose a los campesinos a poblarla. Surgieron una gran variedad de ejidos y centros de población que en su nombre anunciaban la múltiple procedencia del campesinado: Morelia (Michoacán), Nuevo Veracruz, San Luis Potosí, Chihuahua o Zacatecas, fueron fundados por campesinos dotados de tierra en plena Selva. La mayoría de estos ejidos forman parte de la revuelta zapatista. La situación agraria se complicó en la Selva chiapaneca en esa misma década de los años setenta debido a dos decisiones del Estado Nacional aplicadas en Chiapas. La primera fue la dotación que hizo el Presidente Luis Echeverría de 600,000 Has. al pueblo lacandón, convirtiéndolo en un gigantesco ejido en pocas manos. Esta dotación causó la angustia de cientos de campesinos que vieron seriamente amenazadas sus esperanzas de lograr más tierra. Al mismo tiempo, el Estado Nacional decretó parques nacionales y reservas de la biosfera, a grandes extensiones de áreas selváticas que quedaron vedadas para los campesinos.

A este movimiento de campesinos inducido por el Estado Nacional se agregó otro aspecto: la construcción del complejo de hidroeléctricas más grande del país, aprovechando las aguas del Río Grijalva. A lo largo de la década de los 70 se construyeron las presas de la Angostura, Chicoasén y Malpaso, inundándose miles de hectáreas de las mejores tierras de cultivo de Chiapas, además del desplazamiento de cientos de campesinos, muchos de los cuales se fueron a la Selva buscando rehacer su agricultura de maíz. Así se reafirmaba la Selva chiapaneca como importante frente de expansión del Estado Nacional Mexicano y se centraba en ella el problema agrario del país. Las antiguas fincas de los tres valles de Ocosingo se habían convertido, en todo ese tiempo, en estancias ganaderas, impidiendo el regreso de los cultivadores que fueron encerrados en las Cañadas y en Marqués de Comillas, al quedar entre el gran ejido dotado al pueblo lacandón y las reservas de la biosfera. La tierra se agotó.

En el contexto de los movimientos migratorios hacia la Selva ya descritos, se consolidó una sociedad nueva en Chiapas, que contrasta precisamente con las comunidades tradicionales indígenas de los Altos de Chiapas\*. Las comunidades de las Cañadas y de Marqués de Comillas son multiétnicas y plurilingüísticas; incluso, la religión es variada, aunque predomine el catolicismo popular. Son también componentes de estas comunidades los campesinos llegados de Guatemala en distintos tiempos, especialmente los Kanjobales.

---

\* De entre estas comunidades, la más conocida dentro y fuera del país es San Juan Chamula, a escasos 10 kms. de San Cristóbal Las Casas. Esta es la comunidad que desde los años 70 inició un proceso —aún vigente— de expulsar a quienes abandonan la religión tradicional para convertirse en evangélicos. Estas comunidades rechazaron al EZLN.

La nueva sociedad forjada en la Selva está basada en un tipo de comunidad diferente a la tradicional. Son comunidades que, como lo notó Turner en 1893, contienen mecanismos amplios para la toma de decisiones, además de un liderazgo generalmente joven. Los campesinos de estas comunidades no están atados a estructuras de poder añejas, heredadas del pasado colonial y en las que los ancianos juegan un papel central. Las comunidades de la Selva se vertebraron —y se vertebran— en torno a la lucha por la tierra. Es esto último lo que les da coherencia y sentido.

En la forja de esta nueva sociedad, han cumplido también un papel definitivo la formación de grandes centrales campesinas en la década de los años 70 y la labor de los catequistas. Es ampliamente conocido que en 1968, México fue escenario de un gran movimiento estudiantil considerado actualmente como un parteaguas en la historia contemporánea de la Nación. La muerte de cientos de jóvenes en la plaza de la Tres Culturas en Tlatelolco, la noche del 2 de octubre de 1968, dio fin al movimiento de los estudiantes. Muchos se fueron a la Selva, en donde se transformaron o en activistas políticos o en catequistas. Se inició así un proceso en que la política y la religión hicieron converger a los anteriores, esto es, el éxodo de los peones de las fincas en los años 40, la llegada de los tzeltales y tzotziles que abandonaron las plantaciones de café y los hechos descritos ocurridos en los años 70. A lo largo de esta última década, los catequistas se esforzaron para trazar un paralelismo entre los sucesos de la selva chiapaneca y los que se relatan en el libro bíblico del Éxodo. Asimismo, tomaron del Libro de los Hechos de los Apóstoles el esquema organizativo de la comunidad religiosa, poniendo en práctica un modelo que rompió con los tradicionales sistemas de cargos o mayordomías\*. A estos mecanismos de rompimiento con las estructuras tradicionales, se unió la formación de complejas organizaciones políticas, muchas de las cuales introdujeron a la Selva el nombre de Emiliano Zapata, el héroe agrarista del Centro-Sur de México, francamente lejano en la Selva chiapaneca. Así surgió la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ), una de las más radicales en Chiapas; también la Asociación Nacional Campesina Indígena Emiliano Zapata (ANCIEZ), muchos de cuyos líderes y militantes formarían después al Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Al lado de estas grandes centrales campesinas, a las que hay que agregar a la Central Independiente de Obreros y campesinos (CIOAC), se formaron sociedades económicas bajo la forma de uniones de ejidos. La más importante está situada precisamente en las Cañadas, y es la Unión de Uniones-ARIC, quizá la organización campesina más numerosa del estado de Chiapas.

La convergencia del proceso político y del proceso religioso en el contexto de la nueva sociedad campesina de la Selva chiapaneca es uno de los hechos sociales más importantes de finales de siglo en México. Lo es, porque reafirma la vigencia de la economía campesina en un país cuyo liderazgo político ha proclamado la desaparición del campesinado. No otra cosa significan las reformas al artículo 27 constitucional que, en un estado como el de Chiapas que reúne el 30% del rezago agrario de México, provocó el descontento campesino porque se percibió como la cancelación de la esperanza para obtener tierra. Pero igualmente importante es la concepción que esta nueva sociedad tiene de la Selva como el territorio de la libertad y la renovación

---

\* Los sistemas de cargos han sido largamente descritos y discutidos en la literatura de Antropología dedicada a México y Centroamérica. La bibliografía es abundante. El lector interesado puede iniciarse con el libro de Waldemar R. Smith, *El sistema de fiestas y el cambio económico*, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.

cultural, para explicar la revuelta del EZLN. Por esta razón es central —como lo ha expresado no sólo el EZLN sino varias organizaciones más— la cuestión de la cultura en un contexto que, aun siendo plural como el de Chiapas, tiende a negar a las culturas indias y campesinas. El proceso de modernización del país, vía la aplicación del neoliberalismo, exacerbó lo anterior dando la espalda a las raíces comunitarias de las culturas de México, de ese México que el maestro de la antropología mexicana Guillermo Bonfil, llamó *profundo*\*.

## 2.- La revuelta del EZLN y las próximas elecciones en México.

La revuelta del EZLN en Chiapas ocurrió en un momento de especial importancia en México. Precisamente el 1o. de enero de 1994 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (NAFTA) al tiempo que se iniciaba el último año del período administrativo del Presidente Salinas y el año electoral que culminará el próximo 21 de agosto, día de las votaciones para elegir Presidente de la República, Senadores, Diputados y Gobernadores en algunos Estados de la Federación. El gobierno local chiapaneco había sido alterado un año antes al nombrar el Presidente Salinas el 4 de enero de 1993 a Patrocinio González Garrido como Secretario de Gobernación (equivalente al Ministerio del Interior) mientras el congreso chiapaneco eligió como gobernador interino a Elmar Setzer. El 12 de enero, el Presidente Salinas aceptó la renuncia del Secretario de Gobernación y nombró en ese puesto a Jorge Carpizo, ex Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, ex Procurador General de la República, y sin duda, un intelectual distinguido que incluso fue Rector de Universidad Nacional Autónoma de México. También el gobierno chiapaneco fue modificado cuando el 18 de enero renunció Elmar Setzer y el Congreso local nombró a Javier López Moreno como Gobernador sustituto para terminar el período administrativo iniciado el 8 de diciembre de 1988 por González Garrido.

Lo que al principio del conflicto en los primeros días de enero se trató de presentar como un problema localizado en sólo cuatro municipios chiapanecos, era sin duda, y lo sigue siendo, un problema nacional. La revuelta del EZLN entre otros aspectos, se ha caracterizado por las demandas sumamente generales como justicia, respeto a las culturas indígenas o sencillamente, democracia. Sin embargo en el contexto mexicano, estas demandas son de peso nacional y atañen al ancestral problema de la tierra y la peculiaridad del sistema político que consiste en que el Presidente en funciones elige a su sucesor, el que aparece como el candidato del PRI para las elecciones presidenciales.

Las próximas elecciones de agosto en México fueron planteadas como especialmente importantes por el EZLN. Antes del levantamiento armado del primero de enero, los partidos políticos mexicanos habían señalado el carácter histórico de estas elecciones. El reclamo generalizado es la democracia. Los partidos políticos de oposición incluso hablan de *transición* a la democracia. En México se vive un período de cuestionamiento profundo del sistema político.

En los meses finales de 1993, el sistema político parecía sólido, no obstante la inusual actividad de los partidos de oposición, especialmente de los principales: el Partido de Acción Nacional (PAN) situado a la derecha y el Partido de la Revolución

---

\* Ver: Guillermo Bonfil B.- *El México profundo*, Dirección General de Publicaciones, CNCA, México (1987), 1990.

Democrática, situado a la izquierda, encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas, hijo del legendario Presidente Lázaro Cárdenas, autor de la nacionalización del petróleo. El 23 de noviembre de 1993, el PRI adelantó el anuncio de quien sería candidato para la contienda electoral: Luis Donald Colosio, en ese momento Secretario de Desarrollo Social, principal responsable de aplicar el PRONASOL, el programa medular de asistencia social del gobierno mexicano. Ante este anuncio, es ampliamente conocida la reacción del entonces regente de la ciudad de México, Manuel Camacho, quien había anunciado de diversas maneras, ser él el elegido por el Presidente Salinas como sucesor en la Presidencia del país. Fue tan notorio el rechazo de Camacho a la decisión del Presidente, que éste lo cambia de posición nombrándolo Secretario de Relaciones Exteriores. Así terminó el año.

La revuelta del EZLN el 1o. de enero de 1994 alteró el contexto político de México y desde un principio tuvo repercusiones en el proceso electoral. En primer lugar, situó la campaña para Presidente en un segundo plano, dando lugar a una situación completamente nueva para el sistema político mexicano. El presidente Salinas hizo lo que nadie esperaba: llamar a Manuel Camacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores y nombrarlo Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas. Con ello el Presidente Salinas hizo lo que ninguno de sus antecesores había hecho: proponer 2 candidatos para sucederlo en la presidencia. Toda la atención nacional se centró en ese hecho. Nadie atendió la pre campaña de Luis Donald Colosio, pues el centro de atención nacional estaba puesto en lo que sucedía alrededor del levantamiento armado y de lo que hacía o dejaba de hacer, Manuel Camacho. La rivalidad entre Colosio y Camacho creció a tal grado, que el PRI solicitó al Presidente Salinas una aclaración. El Presidente reunió a la élite de la estructura partidista, a senadores, diputados y gobernadores en un desayuno para decirles en lenguaje coloquial: "no se hagan bolas", el PRI tiene un solo candidato: Colosio. Este episodio mereció el comentario irónico del EZLN que remarcó su demanda por democracia, afirmando que la actitud del Presidente Salinas era prueba de la falta de voluntad y capacidad políticas para permitir la transformación del sistema político mexicano. El EZLN volvió a incidir directamente en el proceso electoral y poner en manos de ciudadanos y no del gobierno o los partidos, la calificación de las elecciones. Insistió el EZLN en exigir una reunión del Congreso de la Unión para modificar el contexto legal de las elecciones, afirmando que "no importa quién gane" pero debe hacerlo limpiamente. Parte de la demanda del EZLN es la formación de grupos de observadores tanto nacionales como internacionales, para sancionar las próximas elecciones. Bastante de lo demandado por el grupo armado fue concedido por el Estado mexicano al modificar el Congreso de la Unión sustancialmente la ley electoral y aceptar la presencia de los observadores. Estas medidas más el paréntesis en la lucha armada, fue haciendo que la campaña de Luis Donald Colosio empezara a llamar la atención del país. Muy especialmente, el discurso que pronunció Colosio frente al monumento de la Revolución en la ciudad de México, en ocasión del 65 Aniversario de la fundación del PRI, le ganó amplias simpatías. Ello fue no solamente importante en términos de la propia campaña de Colosio, sino de la situación interna del PRI y del sistema político mexicano. En efecto, en ese importante discurso, Colosio planteó la necesidad de elecciones creíbles, la prioridad para el desarrollo regional, la reforma del poder y la independencia del PRI respecto del gobierno. Fue un discurso inusual en un candidato priísta. Lo medular estribó en la reforma del poder (aspecto muy diferente a la reforma del Estado) y la independencia del PRI. Con este discurso,

Colosio inició la construcción de una propuesta política propia que levantó amplias simpatías y el significativo silencio del EZLN. La campaña de Colosio adquirió un giro nuevo. El proceso electoral empezaba a ganarle la batalla publicitaria a Camacho, y al propio EZLN.

El asesinato de Luis Donald Colosio en la tarde del 23 de marzo de 1994 en la ciudad de Tijuana cambió el contexto político de México y sacudió los cimientos del sistema político mexicano. La muerte física de Colosio significó la muerte política de Camacho, al ser éste públicamente rechazado por los militantes del PRI. La crisis al interior del grupo de poder fue tan grave, como para obligar al Presidente a despedir a su principal asesor, José Córdoba Montoya, nombrado representante de México ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con sede en Washington. Este movimiento causó una gran sorpresa en el país. Asimismo, el Presidente decidió dos movimientos más de suma importancia: designó a Ernesto Zedillo, quien fungió como coordinador de la campaña política de Colosio, como el nuevo candidato del PRI. En el lugar de Córdoba Montoya, nombró a un amigo cercano de Colosio, Santiago Oñate, quien momentos antes había declarado que era indispensable para restaurar la democracia en México, aclarar total y satisfactoriamente, el asesinato de Colosio.

Las consecuencias del asesinato de Colosio en el sistema político mexicano aún están en camino de manifestarse. En el mes de abril era posible vislumbrar tres, muy importantes: 1, el relegar a segundo término la revuelta del EZLN. Es de esperarse, además, que éste no acepte firmar convenio de paz alguno hasta no tener los resultados de las elecciones de agosto. Con ello, acelera la debacle política de Camacho; 2, triunfo electoral amplio del PRI tanto en México en general como en Chiapas en particular, cuyas elecciones para gobernador han sido propuestas para el 21 de octubre de 1994. 3, la reorganización interna no sólo del PRI, sino de todo el sistema político mexicano.

Visto así el contexto social y político de México, las próximas elecciones de agosto son vitales para la Nación en su conjunto. Deberán celebrarse elecciones inobjetables como exigencia para una vuelta a la normalidad y el retorno de la paz. Existe amplio consenso en la sociedad mexicana para rechazar la violencia como vía para la solución de los problemas del país. Pero también hay consenso en que la revuelta del EZLN es una severa llamada de atención para la transformación del país y fundamentalmente del sistema político mexicano. La clave de esta transformación radica en lo que Colosio llamó "La reforma del poder" que en México quiere decir ponerle fin al hecho de que el Presidente del país elija quién será su sucesor. El PRI debe convertirse en un verdadero partido político y elegir con democracia a sus candidatos, y por supuesto, a quien propone para ocupar la Presidencia de la República. Esto es una medida esencial, en la que hay también amplia coincidencia. Ciertamente la discusión acerca de estos asuntos políticos viene dándose en el país desde hace varios años. Lo que causó la revuelta del EZLN del primero de enero, fue un aceleramiento de las circunstancias en un tiempo bien escogido para manifestarse. Es indudable que el levantamiento armado ha tenido amplias repercusiones sobre el proceso electoral, tanto en el país como en Chiapas. Pero los resultados más importantes de este proceso que aún no termina, los tendremos hasta el próximo mes de agosto, fecha llamada a ser crucial en la historia contemporánea de México.

### 3.- Discusión final.

En diversos ensayos, he señalado el peso inmenso de las herencias coloniales en Chiapas. A partir del 1o. de enero ello se hizo aún más evidente. Por tal razón, la demanda de revisar detalladamente las relaciones entre el Estado y los pueblos indios, planteada por el Consejo de Organizaciones Indígenas y Campesinas, significa el intento de transformar aspectos vitales de las pesadas herencias coloniales. Señalaré los 3 aspectos básicos que están implícitos en los planteamientos del Consejo.

### 1).- Revisión y cambio de las relaciones ladino-indios.

Como lo enseño Guillermo Bonfil —cuya voz extrañamos mucho en estos días— “Indio” es una categoría de la condición colonial. Lo son también las relaciones sociales Indio-Ladino, estructuradas a lo largo de los siglos coloniales, arropadas por el racismo. Es decir, desde el punto de vista político, tales relaciones establecieron la *servidumbre* de los pueblos indios; desde el punto de vista económico, la *subordinación* del trabajo del indio para beneficio del colonialista; desde el punto de vista ideológico, el establecimiento del principio de la *inferioridad* del indio, su conceptualización como *menor de edad eterno*, todo encubierto en una doctrina racista. Esta es una de las herencias coloniales más persistentes en Chiapas que la sociedad necesita desterrar para abrir los espacios a la recomposición de las relaciones sociales. En éste un espacio esencial para alcanzar una paz verdadera y es imprescindible comprender que va más allá de una responsabilidad sólo del gobierno: atañe a la sociedad en su conjunto. Es una exigencia para quebrar el racismo el que florezca una *cultura de la pluralidad*, un cambio profundo, que concluya con la desaparición de las relaciones Indio-Ladino y la sustituya por relaciones entre seres humanos con los mismos derechos.

### 2).- Revisión y cambio de las estructuras de poder.

El establecimiento del régimen colonial erigió una maraña de estructuras de intermediación que consolidaron el patrimonialismo político en Chiapas, vigente aún. Es tal la fuerza del patrimonialismo y de su concomitante, las relaciones Patrón-Cliente, que ha subsistido y por supuesto, está en el centro de la problemática política contemporánea. Se desarrolla en medio de la propia estructura de la comunidad, cruza la frontera Indio-Ladino, permanece en el conjunto social y se instala en el propio aparato de Estado. El resultado más ingnomioso de esta herencia colonial vigente es la *servidumbre política*, la subordinación del indio, del campesino, y de otros sectores sociales, convirtiendo a la relación dominador-dominado en la clave de la acción política. Para que la sociedad chiapaneca transite hacia la democracia, es esencial desterrar esta relación y sustituirla por otra que garantice los controles al poder y la puesta en marcha de una administración pública orientada por intereses sociales amplios.

### 3.- Revisión y cambio de las relaciones pueblos indios-Estado.

Este aspecto es de orden nacional. Implica una revisión a fondo del orden jurídico en el que se sustenta la acción del Estado nacional y la del propio estado de Chiapas. Imprescindible para hacer realidad esta revisión es la

superación del tutelaje y la instalación del respeto (sin objetivos) a las decisiones de los pueblos indios. Son ellos los que tienen que establecer qué resultados esperan de una revisión de esta naturaleza y hacia donde desean encaminar la construcción de las comunidades políticas para, desde allí, revisar sus relaciones con el poder y la administración pública. Aquí también, como en los otros aspectos señalados, la cuestión de la pluralidad es esencial. Todo el país necesita esforzarse para construir una *cultura de la tolerancia* que aproveche la riqueza de la pluralidad. Es este contexto adquiere su peso exacto el derecho a la diferencia. *La diferencia cultural* es riqueza, la desigualdad social es pobreza.

Estos tres aspectos señalados, conforman el centro del *debate cultural*. Porque de lo que se trata es de reconocer la vigencia de las culturas legadas y la afirmación de las mismas. Abrir los accesos al bienestar, en lo que ese concepto significa, es una consecuencia del conocimiento de la pluralidad cultural. Con ello, si eso se instala como realidad, Chiapas en particular y el país en general entrarán de lleno al siglo XX como sociedad renovada y reconciliada con ella misma.

La situación planteada por el levantamiento armado del EZLN no tiene solución en los términos de sólo una negociación entre el Estado nacional y los alzados en armas. La definitiva superación del conflicto radica en el cambio de la sociedad primero y los resultados políticos de esa transformación después. Si no es así, pensemos qué puede negociarse ante señalamientos que son ciertos: erradicación de la injusticia, el hambre, la falta de democracia, etc. En el centro del problema está la *desigualdad social* y ésta no desaparece en una mesa de negociaciones. Por esa profunda razón, la participación de la sociedad es imprescindible en una solución duradera del conflicto. No menos importante es señalar la urgencia de transformar el aparato político en Chiapas y en México, y situarlo en el contexto contemporáneo. Si el conflicto de Chiapas puso en marcha procesos del siglo XXI, la reorganización de la sociedad debe corresponder a ese proceso para evitar el desencadenamiento de conflictos que serían aún más desgarradores.

Don Ventura, San Fernando Las Animas, Chiapas, México.  
7 de abril de 1994.

## Bibliografía

Ascencio Franco, G. y Xóchitl Leyva.

1990 "Espacio y organización social en la Selva Lacandona: El caso de la subregión Cañadas" en *Anuario 1990. Instituto Chiapaneco de Cultura, Gobierno del Estado de Chiapas, Instituto Chiapaneco de Cultura, Tuxtla Gutiérrez*, pp. 17-50.

Benjamín, Louis T.

1990 *El camino a Leviatán. Chiapas y el Estado mexicano*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

Fábregas Puig, Andrés

- 1990 "La plurirregionalidad de la Frontera Sur". En *Universidad de México*, Vol. XLV, No. 471. pp. 9-15.
- 1992a "Las fronteras y la formación de la Nación: Chiapas". En Cecilia Noriega (editora), *El nacionalismo en México*. El Colegio de Michoacán, Zamora, pp. 615-629.
- 1992 b *Pueblos y Culturas de Chiapas*, Gobierno de Chiapas M.A. Porrúa, México.
- González-Ponciano, J.R.
- 1990 "Frontera, ecología y soberanía nacional. La colonización de la franja fronteriza sur de Marqués de Comillas". En *Anuario 1990. Instituto Chiapaneco de Cultura*, Gobierno del Estado de Chiapas, Instituto Chiapaneco de Cultura, Tuxtla Gutiérrez, pp. 50-84.
- Leyva Solano, Xóchitl y Gabriel A. Franco.
- 1992 "Apuntes para el estudio de la ganaderización en la Selva Lacandona" en *Anuario 1992*, Instituto Chiapaneco de Cultura, Tuxtla Gutiérrez, pp. 262-285.
- Morales Bermúdez, Jesús.
- 1992 "El congreso indígena de Chiapas: un testimonio". En *Anuario 1991*; Instituto Chiapaneco de Cultura, Tuxtla Gutiérrez, pp. 242-370
- Revel-Mouroz, J.
- 1980 *Aprovechamiento y colonización del trópico húmedo mexicano*, FCE, Madrid, España.
- Trejo Delarbre, Raúl (compilador).
- 1994 *Chiapas. La Guerra de las ideas*. Editorial Diana, México.